

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

24156 REFORMAS Y REHABILITACIONES VEGACONS, S.L.

María del Carmen Ortiz García, Secretaria del Juzgado de lo Social número Uno de Granada.

Hago saber: Que en el procedimiento 32/10, ejecución 162/10, seguido a instancia de José Lorenzo Alonso Mendoza, contra "Reformas y Rehabilitaciones Vegacons, Sociedad Limitada", se ha dictado resolución de fecha 2 de julio de 2010, en cuya parte dispositiva se declara al ejecutado indicado, en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 2.000 euros de principal, más 320 euros presupuestados para intereses legales y costas del procedimiento.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 5 de julio de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100054064-1